

MÚSICA

Criterios de Calificación

- Se calificará con un 50% de la nota final: pruebas (teóricas y prácticas).

- - Exámenes escritos
- - Análisis de audiciones y partituras.
- - Preguntas en clase sobre los conceptos tratados.
- - Realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados así como su exposición individual y por grupos.
- - Realización de las actividades propuestas para casa o en clase, individualmente o en grupo.
- - Búsqueda de información en todos los medios posibles utilizando las nuevas tecnologías (Internet).
- - Elaboración y exposición de trabajos realizados con PowerPoint, Prezzi y otros.
- - Uso de las tecnologías para la creación, montaje y producción de montajes de audio o/y audiovisuales, con el uso de programas como Movie Maker, Musescore, Audacity, PowerPoint, y otros de fácil manejo.

- Se calificará con un 50% de la nota final: trabajo y actitud dentro de clase.

- - Interpretaciones vocales o/y instrumentales de las obras trabajadas a diario en clase con controles individuales o en pequeños grupos.
- - Trabajos de investigación con medios digitales y elaboración de presentaciones en diversos soportes informáticos.

- - Observación diaria de las actitudes y comportamientos para el correcto desarrollo de la clase: La capacidad de atención, concentración y silencio
- - Respeto a las diferencias con sus compañeros y con la profesora.
- - Cuidado del material tanto individual como el propio de la clase de música.
- - Integración en las actividades del grupo:
 - La capacidad de respeto hacia la interpretación propia y de los demás,
 - La audición activa y atenta de las audiciones planteadas en clase.
 - Las aportaciones al grupo en la búsqueda de información y en propuestas de trabajo
- - Colaboración en las actividades de clase y del centro.
- - El comportamiento adecuado en actividades complementarias y extraescolares.
- - Asistencia continuada.

En cada una de las tres Evaluaciones del curso, se evaluará a través de los procedimientos de evaluación anteriormente indicados y **se calificará realizando la media** de cada una de los pruebas, teniendo en cuenta los porcentajes a aplicar y **siempre y cuando no se haya abandonado ninguna de las partes.**

Si algún alumno falta el día del examen de forma justificada se tratará que lo haga con otro grupo del mismo nivel o en otro momento que se pueda pactar entre el profesor y el alumno/a.

Con los resultados de los diferentes tipos de prueba **se realizará la media**, según los porcentajes anteriormente indicados siempre que no haya habido un **abandono claro** de alguna de las partes, si el resultado de la media es **5** se considerará la materia aprobada. Si no fuera así, el alumno se tendrá que presentar a la **Prueba**

Extraordinaria de Junio, con los contenidos que no hubiera superado, tanto de teoría como de práctica instrumental, así como deberá tener perfectamente completo el cuaderno de clase de **TODO EL CURSO imprescindible para aprobar.**

Resumen de la Ponderación (para los 4 cursos):

. 50% Trabajo y actitud de los alumnos durante las clases y en casa (cuaderno, actividades, trabajos, participación y colaboración en las clases...).

. 50% Pruebas prácticas y teóricas (práctica musical, ensayos, exámenes escritos u orales...)

Recuperación de evaluaciones suspensas

En 1º y 2º de ESO, debido a que la asignatura está orientada a conocer los elementos básicos del lenguaje musical y su manejo en la práctica instrumental, auditiva y a través de partituras, se considerará evaluación continua.

En 3º y 4º se podrá realizar una prueba de recuperación por trimestre/evaluación que englobe todos los contenidos prácticos y teóricos impartidos.

Recuperación de los alumnos con materias pendientes en cursos anteriores

Durante el presente curso no hay alumnos en esta tesitura. En caso de que los hubiera en un futuro, se procederá de la siguiente manera:

- A) Dos convocatorias en las que se dividirá la asignatura en 2 partes.
- B) En cada una de ellas, a su vez, se dividirán los contenidos en:
 - Trabajo escrito.....50%
 - Pruebas objetivas (prácticas y teóricas)..... 50%

Evaluación para alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua

Se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Régimen Interno. Se les realizará una prueba global al final del curso cuyo contenido se ajustará en lo más posible a los criterios establecidos en la programación de la materia para el alumnado que asiste asiduamente a las clases de la materia.

Pruebas extraordinarias de JUNIO.

Se realizará un examen que recoja los temas tratados a lo largo del curso. Para su realización se tendrá en cuenta los contenidos mínimos. **En la convocatoria Extraordinaria de JUNIO** serán convocados aquellos alumnos que no hubieran llegado a los objetivos mínimos o estándares de aprendizaje propuestos, en la recuperación de las Unidades pendientes en la convocatoria Ordinaria de Junio y **se examinarán de TODO el curso**, no sólo de las Unidades pendientes. **El alumno deberá entregar el**

trabajo que se le hubiera indicado para su recuperación, el cuaderno de clase del curso y realizará una prueba escrita sobre los conceptos del curso, así como una prueba o pruebas de práctica instrumental.

Procedimiento para que el alumnado conozca los criterios de evaluación y calificación

Se hará saber a los alumnos, a principio de curso los criterios de evaluación en todos los grupos clase, de forma verbal y con anotación en la pizarra de los porcentajes de valoración. Además, las familias podrán consultar esos criterios en la página web del centro “Sapere Online”, dentro del apartado correspondiente al Departamento de Música. Este año se conocerán también a través de la nueva aplicación Google Classroom.